

05001310501320180051000



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Auto Interlocutorio N° 0229
Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)
RADICADO 05001-31-05-013-2018-00510-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia interpuesto por LUZ ANGÉLICA DIOSA ZAPATA, LUIS FERNANDO ORTEGA DIOSA, FRANCISCO ALONSO ORTEGA DIOSA, GABRIEL ARCÁNGEL ORTEGA DIOSA y BLANCA DORIS ORTEGA DIOSA en contra de la sociedad L.A CONSTRUCTIONS CENTER S.A y ARGOS S.A, y donde participan en calidad de llamados en garantía, Vinicol Bombeos SAS y Seguros Generales Suramericana S.A, BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A y SOLUCIONES INMOBILIARIAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S, cúmplase lo ordenado por el SUPERIOR. Se ordena continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: gech1975@gmail.com ; machaga1@hotmail.com ; notificaciones@jcyepesabogados.com ;
danielarcilaposada@gmail.com ;
esteban@aguirrehenao.com ; gloriaerestrepo@une.net.co ; jgflorez@une.net.co ; ceo@respuestaslaborales.com
; tamayoasociados@tamayoasociados.com

AD

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados el
11/02/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:**

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13
LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cd96ac3e24b84c6b3aa1525b4d6a55173e7395d20a6d029a3e800a0e2023af9**

Documento generado en 10/02/2022 07:48:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>